



PRESIDENCIA
DE
LA
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

INFORMACION DE LA SIP N° 876 / 82

ACEPTOSE LA RENUNCIA DE UN JUEZ DE
LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES

El Poder Ejecutivo Nacional, aceptó, a partir del 12 de agosto próximo, la renuncia que le presentara el Doctor D. Jorge Alberto SANDRO, al cargo de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.-

La resolución de referencia fue concretada por medio del decreto número 160 de fecha 21 de julio del corriente año.-

BUENOS AIRES, Julio 22 de 1982.-

(14.50)


CARLOS A. BOGGIO
DIRECCION GENERAL DE PRENSA - S.P.